



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

9104-D-14
OD 1587

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la Fiesta del Choclo y la Humita que se celebra anualmente en el mes de marzo en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.

